

ACTA N° 11

De la sesión de la Asamblea General Ordinaria del Club Deportivo San Estanislao de Kostka, celebrada el 21/mayo/2009.

En la ciudad de Salamanca, siendo las 20:30 horas del día 21/05/2009, se reúnen en segunda convocatoria en la sede del Club Deportivo San Estanislao de Kostka, sita en el C/ Veragara nº 48, Salamanca, el Presidente, el Secretario y doce asociados más de dicho Club, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria de Asamblea General del mencionado club, para tratar los asuntos consignados en el orden del día, sobre los que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Tras la lectura por parte del Secretario del Club del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 5/03/2009, la Asamblea General adoptó el siguiente acuerdo: aprobar el acta de Asamblea General Ordinaria correspondiente al día 5/3/09 con 12 votos a favor, uno en contra y una abstención.

2.- Presentación de las cuentas provisionales del curso 2008-2009.

El Presidente, del Club realizó una exposición detallada de las cuentas provisionales del curso 2008/09, hasta la fecha de hoy, según se reflejaban en el extracto que se adjuntó a la convocatoria de la presente Asamblea General Ordinaria, sobre las cuales se pidieron las siguientes aclaraciones:

Uno de los asistentes preguntó sobre el pago a monitores cuando faltan a entrenar refiriéndose al caso concreto del equipo de fútbol sala alevín C curso 2008/09. Se indica por parte del Presidente del Club que existía un acuerdo de dicho monitor con sus compañeros sustitutos para el reparto de la cantidad total que mensualmente hubiese recibido ese monitor, según la horas impartidas por cada uno, con el conocimiento del Club.

3.- Presentación de la nueva Junta Directiva.

Ante la dimisión de Belisario Fuentes Alonso de su cargo de vocal de la Junta Directiva del C.D.SEK, se propone para ese cargo a D. Miguel Ángel Gimenez Funcia, con DNI 7842717Q, quedando nombrado desde este mismo momento conforme al Art. 31.1 de los estatutos del C.D.SEK

4.- Informe relativo al proyecto del CDSEK, y su situación actual. Horarios previstos para los equipos el próximo curso.

Se informa por parte de Presidente. Que:

1/ El número de niños practicando actividades deportivas en este Club en el presente curso es de aprox. 180, distribuidos en 20 equipos, 12 de Fútbol Sala, 5 de Baloncesto y 3 de Tenis de Mesa.

2/ Se han alcanzado a fecha de hoy, sin que hayan terminado aún las competiciones, dos finales locales de baloncesto, dos finales locales de Fútbol Sala y otra final local en Tenis de Mesa.

3/ La actividad de tenis de mesa ha tenido buena aceptación, viéndose apoyada por el primer torneo de Navidad en el Colegio, así como por acoger en nuestras instalaciones la fase final de ascenso a 2ª División Nacional Masculina.

4/ Se está trabajando en la posibilidad de introducir para el próximo curso la actividad de voleibol.

5/ Se presenta el horario previsto de entrenamientos para el curso 2009/2010. Tras las consultas pertinentes con los monitores y manejando los mismos criterios de prioridad que en los años anteriores. Las primeras horas (4-5) serán destinadas para los equipos benjamines, de 5 a 6 para los alevines y de 6 a 7 para los infantiles y cadetes, salvo que las circunstancias no lo permitan. Esta propuesta se aprobó con 11 votos a favor y 3 abstenciones.

5.- Fiesta fin de temporada: Establecimiento de fechas y organización.

Como viene siendo habitual el CD SEK celebra en el primer sábado de junio una fiesta anual de confraternización. Este año 2009 el responsable de la actividad de TM ha conseguido traer al pabellón del Colegio la fase final de ascenso a 2ª div. Nac. Masc. de dicho deporte, a celebrar los días 6 y 7 de junio. Como quiera que ambas actividades coinciden en el tiempo se plantean varias posibles soluciones, siendo la más votada con 12 votos a favor y dos abstenciones la planteada por Belisario Fuentes Alonso, que consiste en agrupar ambas actividades de manera que se celebre la fiesta en las instalaciones del colegio SEK. A expensas de conseguir el permiso oportuno para ello, se plantea como 2ª opción celebrar la fiesta en el lugar de costumbre el día 20 de junio, con 9 votos, frente a la propuesta de mantener la fecha en el día 6 de junio, la cual obtiene 3 votos.

6.- Propuesta de incremento de la cuota de 70 a 80 euros anuales, y su aprobación, si procede.

Se informa a la Asamblea General que la estimación de niños en actividades deportivas para la próxima temporada es de aproximadamente 210. Así mismo se recuerda que el número de núcleos acogidos a Escuelas de Formación Deportiva del Ayuntamiento de Salamanca para el próximo curso es, en principio, de 12 por colegio y tres por categoría. El coste total de monitores sería de 14.400 euros, que resultan de multiplicar 20 equipos por 90 euros por 8 meses. Manteniendo la cuota actual el montante de ingresos sería de 14.700, e incrementándola en 10 euros, como es la propuesta de Junta Directiva, sería de 16.800. Con estas previsiones se ve que el balance de gastos e ingresos, estaría muy ajustado en caso de mantener la cuota, y que en caso de aumentarla a 80 euros dejaría un montante superior a los 2000 euros, que permitiría mantener unas cuentas saneadas con un remanente para imprevistos. Se sometió a votación de la Asamblea General que aprobó el incremento con 10 votos a favor, una abstención y tres votos que optaron por aplazar la decisión a la próxima Asamblea General, lo que suma cuatro abstenciones.

7.- Propuestas para el destino del remanente presupuestario y su aprobación, si procede.

La propuesta de la Junta Directiva para destinar el remanente presupuestario es la de adquirir anorak para todos los socios excepto para aquellos que los hayan recibido en Octubre de 2008, habida cuenta de que se estima la vida útil de la prenda en dos años. Esta propuesta está en la línea de que el remanente repercuta en quienes lo han generado. El número de prendas que habría que comprar sería de aproximadamente 140, con un coste en torno a 2500 euros, quedando aún 1500 euros de remanente, que permita cubrir los primeros meses del curso siguiente, anteriores al cobro de la primera cuota. Se aprueba la propuesta con 13 votos a favor y una abstención.

8.- Propuesta para la normativa del “banco de anorak” y su aprobación, si procede.

Tras explicar el sentido que tiene la creación de un banco voluntario de anorak, se propone como normativa para su gestión que en primer lugar tenga prioridad para retirar una prenda aquel socio que previamente haya entregado otra. Después, en caso de que el número de demandantes sea mayor que el número de prendas estas se asignarán por sorteo.

9.- Ruegos y Preguntas.

Se presentan a consideración de la Asamblea los siguientes ruegos:

1º Que aquellas actividades que impliquen a los padres se lleven a cabo los fines de semana para poder contar con el mayor número posible.

2º Que se puedan abrir las salas del Club al uso de los padres, proponiéndose que se nombre un responsable para el uso racional de los recursos.

3º Que a la hora de establecer los horarios de los partidos semanales se tenga en cuenta la edad de los niños participantes, de manera que los más pequeños jueguen en horario más tardío.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día “ut supra” indicado, de la que se extiende la presente acta en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos del C.D. San Estanislao de Kostka, firmándola a continuación el Presidente y el Secretario del Club, que la redacta.

El Presidente del Club

El Secretario del Club

Fdo. Jesús M^a Palacios Aguirre

Agustín Francisco Rozas Lorenzo